

RESOLUCIÓN DECANAL N° 352-2018-DFIEE.- Bellavista, 28 de Diciembre de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **PROVEÍDO N° 3634-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 14 de noviembre de 2018 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto del bachiller **BAYGORREA QUICAÑO RONALD ALEJANDRO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 312-2018-DFIEE** de fecha 28 de setiembre de 2018, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“IMPLEMENTACIÓN DE CONDUCTORES ECOLÓGICOS EN LÍNEAS PRIMARIAS PARA LA MEJORA DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE SUMINISTRO EN LA AMAZONIA PERUANA”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Secretario); Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez (Vocal); y el Ing. Ernesto Ramos Torres (Suplente).

Que, con **Oficio N° 099-2018-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE CONDUCTORES ECOLÓGICOS EN LÍNEAS PRIMARIAS PARA LA MEJORA DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE SUMINISTRO EN LA AMAZONIA PERUANA”** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por el Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente), Presidente del Jurado Evaluador, el 20 de julio de 2018 para su respectiva opinión.

Que, con **PROVEÍDO N° 3634-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 14 de noviembre de 2018 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto del bachiller **BAYGORREA QUICAÑO RONALD ALEJANDRO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:


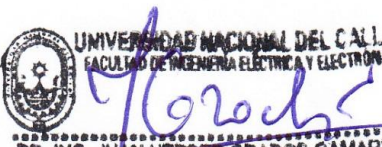
1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“IMPLEMENTACIÓN DE CONDUCTORES ECOLÓGICOS EN LÍNEAS PRIMARIAS PARA LA MEJORA DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE SUMINISTRO EN LA AMAZONIA PERUANA”**, presentado por el bachiller **BAYGORREA QUICAÑO RONALD ALEJANDRO**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA**.
3. **ESTABLECER**, que el bachiller **BAYGORREA QUICAÑO RONALD ALEJANDRO**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RD3522018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO